



RES - 2026 - 796 - D-VET # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 21296 #UNNE, mediante el cual tramita el llamado a Concurso de un (1) cargo de PROFESOR/A TITULAR, Dedicación Exclusiva, Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la Unidad Curricular “Bromatología e Higiene Alimentaria”; y

CONSIDERANDO:

Que por RES - 2026 - 704 - CS-VET # UNNE se llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Exclusiva, Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la Unidad Curricular “Bromatología e Higiene Alimentaria”;

Que las condiciones y requisitos para inscribirse al Concurso deberán ajustarse en todo a lo establecido por la RES-2025-1070-CS “Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste” (que modifica la RES-2024-832-CS) y al Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el personal docente de la UNNE, aprobado por RES-2025-1071-CS;

Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto Universitario de la UNNE;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Declarar abierto el periodo de inscripción para el llamado a Concurso Público, de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por RES - 2026 - 704 - CS-VET# UNNE, que a continuación se detalla:

Departamento: TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS Y SALUD PUBLICA
Unidad Curricular: BROMATOLOGIA E HIGIENE ALIMENTARIA
Cargo: UN (1) PROFESOR/A TITULAR
Dedicación: EXCLUSIVA



Tema Prioritario: “Determinación de indicadores microbiológicos de calidad sanitaria en agua para consumo humano y procesos agroalimentarios”

ARTÍCULO 2º- Establecer como fecha de apertura y cierre de inscripción de postulantes el siguiente cronograma:

Inicio de Inscripción: 05 de octubre de 2026 – Hora: 08:00

Cierre de Inscripción: 19 de octubre de 2026 – Hora: 12:00

ARTÍCULO 3º- La inscripción y presentación de documentación se realizará a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) accediendo al enlace: <https://sigeced.unne.edu.ar/app>, en virtud a lo establecido por el Art. 36º y 38º de la RES – 2025-1070-CS #UNNE.

ARTÍCULO 4º- -En la fecha y hora de vencimiento del plazo de inscripción, dicho sistema cerrará la posibilidad de recepción de nuevas inscripciones de manera automática, quedando registro en el mismo de las inscripciones enviadas en tiempo y forma para el cargo en concurso, Art. 30º de la RES-2025-1070-CS.

ARTÍCULO 5º - Difundir y publicar el presente llamado a partir de su suscripción en la página web de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Veterinarias y en el Boletín Oficial de la UNNE.

ARTÍCULO 6º - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dra. EMILSE ROSALIA TEJERINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. FERNANDO AUGUSTO REVIDATTI
DECANO

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 14/09/2026 12:49:20

Cargado por: AYMARA SOLEDAD BORBA LAFFONT LAFFONT



Sistema: sudocu

Fecha: 14/09/2026 19:56:56

Autorizado por: EMILSE ROSALIA TEJERINA



Sistema: sudocu

Fecha: 15/09/2026 09:36:15

Autorizado por: FERNANDO AUGUSTO REVIDATTI



RES - 2026 - 704 - CS # UNNE
Sesión 09/09/2026

VISTO:

El EXP-2026-21296#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Veterinarias tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Exclusiva, del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la Unidad Curricular “BROMATOLOGIA E HIGIENE ALIMENTARIA”; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2026-499-CD-VET#UNNE solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles;
Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las disposiciones de la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE);
Lo aprobado en sesión de fecha 9 de septiembre de 2026;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Exclusiva, del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la Unidad Curricular “BROMATOLOGIA E HIGIENE ALIMENTARIA”, en la Facultad de Ciencias Veterinarias, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 26º de la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE)

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 47º y 49º de la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE), cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

CRA. LAURA M. SANCHEZ
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

ING. JOSE L. BASTERRA
VICERRECTOR

ANEXO

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS Y SALUD PUBLICA

Unidad Curricular: BROMATOLOGIA E HIGIENE ALIMENTARIA

Cargo: UN (1) PROFESOR/A TITULAR

Dedicación: EXCLUSIVA

Línea Prioritaria: Determinación de indicadores microbiológicos de calidad sanitaria en agua para consumo humano y procesos agroalimentarios

TITULARES:

PROF. ANDREA NILDA CALZETTA RESIO – UBA

PROF. RICARDO HORACIO ARZU – UNNE

PROF. SILVIA IRENE BOEHRINGER – UNNE

Observadora Estudiantil:

SRTA. NATALIA ARACELIS PINILLA – DNI N°32.063.733

SUPLENTES:

PROF. SILVINA FRANCOIS – UNR

PROF. SANDRA ELIZABETH NUÑEZ – UNNE

PROF. LEANDRO DANIEL MARTIN GARCIA – UNNE

Observador Estudiantil:

SR. ARIEL IGNACIO FIGUEROA – DNI N°44.645.705

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 09/09/2026 11:55:17

Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: sudocu

Fecha: 09/09/2026 13:18:32

Autorizado por: LAURA MARILINA SANCHEZ VILLA



Sistema: sudocu

Fecha: 09/09/2026 16:25:02

Autorizado por: JOSE LEANDRO BASTERRA